



COMUNICADO OFICIAL

EL GOBIERNO PRESENTARÁ UN PROYECTO DE LEY DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EMPLEO PARA PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS

Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2024.- El Secretario de Coordinación de Producción del Ministerio de Economía, Juan Pazo, anunció que el Gobierno Nacional presentará esta semana el proyecto de Ley de Promoción de Inversiones y Empleo, con el objetivo de facilitar e impulsar el crecimiento de pequeñas, medianas y grandes empresas (especialmente PyMEs), potenciar las exportaciones industriales, formalizar el empleo, impulsar el sector agro y generar cambios profundos en materia laboral.

En el marco de la 30° Cumbre de la Unión Industrial Argentina (UIA), Pazo explicó que esta iniciativa complementa el Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) y está pensada especialmente para medianas inversiones de acuerdo a las capacidades de cada uno de los segmentos de una empresa, ya sea micro, pequeña, mediana o grande.

El proyecto incluye beneficios impositivos, desgravación de derechos de exportación para bienes industriales, devolución anticipada de IVA y otros beneficios para inversiones que superen el umbral de los 150 mil dólares en el caso de las empresas micro; 600 mil dólares en las pequeñas; 3,5 millones de dólares en las empresas del tramo 1; 9 millones de dólares en las empresas del tramo 2; y 30 millones en el resto.

A su vez, en lo relacionado al régimen laboral y el fomento al empleo formal, la iniciativa contempla la actualización laboral de la Ley de Contrato de Trabajo según está contemplado en el DNU 70/23 y de la modernización del Régimen de Trabajo Agrario, al tiempo que prevé la reducción de contribuciones patronales sobre empleos incrementales, y un bono de crédito fiscal para empresas que tomen trabajadores del sector público nacional, provincial y municipal.